W. Churchill Informó Sobre la Batalla de Creta

LONDRES, 22. — La batalla de Creta es la más extraña y encarnizada que se haya registrado en la guerra actual.

Así lo reconoció el propio Churchill ante el Parlamento, pero destacó que aún cuando el enemigo sigue su terrible ofensiva aérea contra la isla, los británicos mantienen el completo dominio de la situación.

Realmente jamás en el transcurso de las actuales hostilidades se ha visto una lucha más complicada que la que se está librando en Creta desde hace tres días y que ha sido provocada por las tentativas alemanas de invadir esa isla, de importancia extraordinaria para la situación en el Mediterráneo Oriental.

Para fijar un exacto panorama de lo que está ocurriendo en Creta, debe tenerse en cuenta lo siguiente: los alemanes están luchando desde hace [illegible] y miles de paracaidistas descienden continuamente sobre la isla, [illegible]

Se calcula que ya descendieron 30.000 de ellos, y se hace destacar que esos soldados no tienen otras defensas en tierra que sus ametralladoras.

Para completar sus planes, debían llegar a Creta los buques alemanes con tropas y material de artillería y tanques, pero la flota inglesa mantiene un rigurosísimo cerco alrededor de la isla y rechaza [illegible] enemigas para llegar a las [illegible]

En vista de ello, la aviación alemana realiza un terrible bombardeo, sin interrupción, contra las posesiones británicas en tierra para proteger a sus paracaidistas.

Mientras estas acciones se desarrollan, continuamente llegan poderosas formaciones de aparatos alemanes que parecen tener la misión de atacar exclusivamente los buques de guerra ingleses, en un desesperado intento por romper el cerco naval británico.

A su vez, las fuerzas inglesas que se hallan dentro de Creta, procuran eliminar rápidamente a los paracaidistas, librándose encarnizados combates en lo que no se da ni pide cuartel entre ambas fuerzas.

CONTINUAN DESCENDIENDO PARACAIDISTAS

El Orden

Año XIV. Santa Fe, viernes 23 de mayo de 1941. No. 4652.

Fueron Muy Numerosas las Pérdidas Sufridas por las Fuerzas Nazis

Los aerodromos de Creta son incesantemente bombardeados por la aviación alemana

ANIQUILADOS ANTES DE TOCAR SUELO

EL CAIRO, 22. — Entró en su tercer día la gran batalla de Creta. Las fuerzas imperiales británicas y griegas combaten furiosamente contra los invasores alemanes.

Los últimos despachos comunican que ambos bandos luchan con la máxima violencia.

Se calcula que ya han descendido en territorio cretense, alrededor de 15.000 paracaidistas germanos.

Se cree que otros 40.000 se encuentran en Grecia, listos para ser arrojados contra Creta. La batalla se está desarrollando encarnizadamente y en fuentes autorizadas se describió que la misma adquiría las proporciones de una verdadera carnicería.

★ ANIQUILADOS ANTES DE TOCAR EL SUELO

LONDRES, 22. — Continuamente van descendiendo sobre la isla centenares de paracaidistas alemanes, siendo muchos de ellos aniquilados antes de tocar el suelo. Se asegura que los teutones no han logrado todavía establecer un punto de apoyo en Creta. Las tropas británicas, neozelandesas y griegas, combaten con extraordinario vigor, en lucha cuerpo a cuerpo contra el enemigo. Los alemanes bombardean violentamente con su aviación las posiciones aliadas. Las fuerzas enemigas sufren considerables pérdidas. La situación en las últimas 24 horas no ha sufrido variantes.

★ LOS BRITANICOS DOMINAN CRETA

EL CAIRO, 22. — Se anunció que los británicos siguen dominando la situación en Creta y que los alemanes continúan intentando la invasión lanzando a la lucha nuevos efectivos.

★ LA TENTATIVA DE CONQUISTA NAZI

LONDRES, 22. — Se anunció que prosigue la lucha en Creta, donde las fuerzas alemanas no han suspendido su tentativa de conquista.

Los aliados se encuentran empeñados en una intensísima lucha cuerpo a cuerpo para destruir y aislar a los invasores. Se cree que son necesarios dos días para transportar los siete mil hombres que componen una división aérea, desde las bases alemanas hasta el teatro de las operaciones, y como el intento de invasión se inició el martes a la madrugada, es posible que en las primeras horas de hoy, hayan comenzado a descender sobre Creta los efectivos de una segunda división.

★ CONTINUAN DESCENDIENDO PARACAIDISTAS

EL CAIRO, 22. — Oficialmente se anuncia que continúa descendiendo paracaidistas alemanes sobre Creta, pero que fracasaron hasta ahora las tentativas alemanas de conducir tropas por mar, siendo los convoyes dispersados o hundidos.

Las pérdidas alemanas ayer fueron muy numerosas y al anochecer la situación era satisfactoria en todas partes de la isla, excepto en Maleni, donde los alemanes lograron hacerse fuertes momentáneamente.

★ GRAN BRETAÑA MANTIENE EL DOMINIO

EL CAIRO, 22. — A medianoche al terminar la jornada de Creta se informó que las tropas imperiales británicas apoyadas por fuerzas griegas y secciones de montañeses cretenses, lograron mantener el dominio de la situación en la isla de Creta.

★ DEFICIENCIAS DE LOS AERODROMOS

LONDRES, 22. — Oficialmente se confirmó por el comando del Aire en el Cercano Oriente, que todos los aparatos de caza británicos fueron retirados de Creta, ante la insuficiencia y característica de los aeródromos griegos intensamente bombardeados por los aviones enemigos.

No se Hará Propuesta Para Suspender los Bombardeos nocturnos

LONDRES, 22. — El Lord del Sello Privado declaró en los Comunes que el Gobierno no considerará hacer propuesta alguna a Alemania para abolir los bombardeos nocturnos. Añadió el señor Attlee que "en vista del Gobierno, no es práctico que podamos llegar a acuerdo alguno con Alemania".

SE REPONE EL HIJO DEL Pte. ROOSEVELT

BOSTON, 22. — Mr. Franklin D. Roosevelt, hijo, que el domingo resultó levemente herido en un accidente de automóvil, será dado de alta dentro de 2 días, en el hospital donde se asiste.

Nuevas Restricciones al Pueblo de Holanda

BERNA, 22. — El comisionado del Reich en Holanda, señor Arturo Seisz Inquart, ha dictado un decreto sobre el mantenimiento del orden público en el territorio que tiene a su cargo.

Este hecho ha sido anunciado por la agencia oficial alemana la que añade que el decreto señala penas de prisión y multas para los autores de demostraciones de cualquier clase contra Alemania y para los que editen, distribuyan o tengan en depósito para distribuir publicaciones, grabados, etc., contra Alemania o estén en posesión de material de propaganda antigermano.

Además establece el decreto que las actividades a favor de los partidos prohibidos o disueltos se castigará con encarcelamiento y, en los casos graves, con trabajos forzados.

Es Violenta la Batalla que se Libra en Creta

Las tropas del Reich, mantenían estas dos noches sus posiciones

LONDRES, 22. — Las tropas aéreas del Reich mantenían esta noche dos posiciones en Creta, ante el demoledor e incesante fuego de las baterías británicas, mientras que frente a la costa, la armada inglesa libraba una acción continua con los aviones alemanes, con el propósito de destruir los convoyes que trataban de desembarcar un ejército de varios miles de hombres en apoyo de los paracaidistas.

Con el retiro de los aviones de combate, debido a la falta de aeródromos, situación que los colocaba en desventaja, la batalla ha quedado reducida a un duelo interminable y tal decisivo entre la flota británica y la aviación germana.

Las unidades de guerra inglesa han rodeado a Creta por todas partes y con ello lograron desbaratar las tentativas alemanas de desembarcar tropas.

En círculos militares de esta capital se espera con confianza el resultado de la batalla que no puede ser otro sino satisfactorio, en vista de la gran cantidad de buques británicos concentrados en el Mediterráneo.

Los alemanes están en posesión de Candia y del aeródromo de Maleml, situado a seis kilómetros al sudoeste de Canea.

Los británicos ocupan el aeródromo de la primera ciudad.

Es Muy Firme el Bloqueo Británico Actualmente

LONDRES, Mayo 22. — El Secretario Parlamentario del Ministerio de la Guerra Económica, al hablar en Liskeard, manifestó que a pesar de las infiltraciones que se realizan por Marsella, y otras a través de la Siberia, Gran Bretaña había puesto en vigor un bloqueo más estricto que durante los primeros veinte meses de la guerra anterior, en que se permitía la entrada a Alemania de mercancías provenientes de Holanda, Dinamarca, Noruega y Suecia. Las rutas marinas mediante las cuales Alemania se abastecía normalmente, han sido cortadas. Las importaciones de ultramar ya no pueden ser llevadas por el Rin y el Elba, a los centros industriales de la región occidental germana. En consecuencia, los abastecimientos esenciales deben ser llevados a través de largas e incómodas rutas terrestres. Uno de los problemas principales que debe enfrentar el gobierno nazi, es la substitución de transportes terrestres por los marinos. He aquí un ejemplo: en tiempos normales, un buque estanque que lleva 5,000 toneladas de petróleo, podría partir de Constanza para Hamburgo. Para reemplazar esto por transportes terrestres ferroviarios, representaría unos 400 vagones cargados, que deben atravesar una distancia de 1.200 millas. Para realizar un solo viaje, sería necesario correr nada menos que 22 "Royal Scot" trenes, entre Londres y Glasgow.

EL EJE ANUNCIA GRANDES PERDIDAS DE LA NAVEGACION DE G. BRETAÑA

Acorazados y Cruceros Hundidos

Sería un sondeo alemán para establecer dónde se halla la flota

UNA GRAN BATALLA

BERLIN, 22. — Un nuevo comunicado alemán informa que hoy se produjo un nuevo combate de la aviación del Eje, contra la flota británica en el Mediterráneo Oriente, cerca de la isla de Creta.

Destaca que en esta acción fueron hundidos por impactos directos cuatro cruceros británicos y varios destructores, mientras que un acorazado y otros dos destructores resultaron seriamente averiados.

Con las bajas mencionadas en este parte extraordinario, las pérdidas británicas notificadas por los alemanes, ascienden en 48 horas a 10 cruceros, 2 acorazados, un submarino y un crecido número de destructores, todos ellos averiados ó hundidos.

Ante el laconismo de los partes alemanes sobre lo que está ocurriendo en Creta, el público desmenuza aquellos cortos partes y extrae de ello la conclusión de que en el Mediterráneo Oriental, se está librando actualmente una de las más decisivas jornadas de la guerra europea.

DESMENTIDO BRITANICO

LONDRES, 22. — No fueron confirmadas en esta capital las aseveraciones del comando alemán de que en el Mediterráneo fueron alcanzados con bombas 1 acorazado, un destructor y 6 cruceros enemigos. Se estima que la noticia es un sondeo alemán destinado a establecer el lugar donde se halla actualmente la flota imperial.

Van Decidiéndose por la Escolta con Buques Yanquis los americanos

PRINCETON, 22 — Es más acentuado que hace un mes el sentimiento en favor de la escolta, mediante naves de guerra norteamericanas, de los barcos que transportan material de guerra a Gran Bretaña. En la última encuesta realizada sobre ese tema por el Instituto de la Opinión Pública, que preside Mr. Gallup, el 52 por ciento se pronunció en pro de la utilización de la armada norteamericana para tal propósito: el 41 por ciento en contra y el 7 por ciento no se decidió.

En la encuesta del mes pasado, las cifras correspondientes fueron, respectivamente, el [illegible], 50 o/o y 9 o/o.

Los Reyes Recorren el País

CONTINUAMENTE, EL REY Y LA REINA de Inglaterra visitan los acantonamientos de tropas, bases aéreas, hospitales, ciudades bombardeadas, etc., llevando a todas partes palabras de aliento y de consuelo. Las fotografías muestran a la pareja real: 1) En Escocia, visitando el acantonamiento de tropas polacas; 2) En Glasgow, recorriendo los centros industriales

La Base Alemana de Heligoland Atacada

LONDRES, 22. — La aviacin británica bombardeó anoche intensamente la base de Heligoland, así como una estación de energía eléctrica y una refinería de petróleo en Bethune, zona ocupada de Francia. Se perdieron en total 2 aviones de bombardeo y seis cazas y fueron derribados un bombardero y 6 cazas enemigos.

★ NO HUBO VUELOS ALEMANES

LONDRES, 22. — En su comunicado de la fecha el Ministerio de Aviación anuncia que ningún aparato enemigo voló anoche sobre territorio británico.

La Entrada de Alemanes en el Marruecos Francés

LONDRES 22. — Se denuncia que han entrado alemanes en el Marruecos Francés. Se informó que una comisión naval, militar y económica germana, integrada por centenares de oficiales militares ,ha llegado a aquel territorio colonial francés.

Se reitera simultáneamente que cada vez es mayor el número de "turistas" alemanes que llegan a Marruecos.

★ EN LIBERTAD DE ACCION

LONDRES, 22. — En fuentes autorizadas se destaca que el gobierno de Gran Bretaña se considera en libertad de acción para obrar como crea conveniente si los franceses persisten en su plan de cooperar con el Reich, en detrimento para el programa de guerra inglés y si conceden el permiso para que Alemania utilice su imperio colonial.

Son Satisfactorias las Operaciones Británicas Contra los Iraqueses

Fueron atacadas las bases alemanas que utilizan actualmente en Siria

LA GUERRA EN EL AFRICA

EL CAIRO, 22. — En el Irak progresan satisfactoriamente las operaciones que las tropas británicas llevan contra los iraquenses.

Se ha revelado que en la zona de Fallujah, fueron capturados 27 oficiales y 300 soldados nativos, como así también un valioso botín de guerra.

El 19 de mayo los ingleses ocuparon un nuevo puesto del oleoducto entre Mosul y Haiffa, tomando prisionera a toda la guarnición del mismo.

Las Reales Fuerzas Aéreas renovaron con inusitada intensidad sus ataques contra las bases enemigas, especialmente contra las que los alemanes utilizan en Siria.

Respecto a la invasión de ese territorio por fuerzas del general de Gaulle no se tienen nuevos detalles. Sólo se sabe que cruzaron la frontera y que perseguían como objetivo la ocupación de los aeródromos controlados por los germanos.

★ PARTE DEL ALTO COMANDO IRAQUES

JERUSALEM, 22. — Un parte del alto comando iraqués informa que en el frente sur las tropas atacaron las posiciones británicas por varias horas y los aviones efectuaron vuelos de reconocimiento y un ataque contra la base de Cineddebane.

★ TURQUIA APOYA LA ACCION BRITANICA

LONDRES, 22. — La opinión del pueblo turco apoya la acción británica en el Irak, según informes recibidos de esferas bien informadas en Angora. El diario "Yenisabah", por ejemplo, deplora el hecho de que el Irak haya caído víctima de las intrigas germanas. "Los iraqueses, dice, deben recordar que deben su propia independencia a los británicos, quienes, si lo hubieran querido, podrían haber permanecido en el país, gobernando al país como una "colonia". Por su parte el diario "Cumhuriyet" recuerda que Gran Bretaña había hecho entrega del mandato voluntariamente al Irak, apoyando a este país para ser admitido a la Liga de las Naciones como un estado independiente. "Por consiguiente, era imposible sospechar que Gran Bretaña tuviera intenciones con respecto a la independencia del pueblo iraquense". Otros diarios recalcan que estos acontecimientos que ocurren en su zona sur de seguridad, interesan tanto a Turquía como la cuestión de los Balcanes.

★ ACCION DE LAS FUERZAS DEL EJE

ROMA, 22. — Se informó oficialmente que las fuerzas del Eje rodearon a los aliados en Tobruk, tomando posiciones fortificadas.

★ LA GUERRA EN AFRICA

EL CAIRO, 22. — Pocas novedades se han registrado en Africa. En Sollum la artillería británica atacó las fuerzas enemigas al oeste de Musaid, causándoles bajas y obligándolas a que retiraran sus elementos mecanizados. En Tobruk hubo actividad de patrullas.

★ EN EL SECTOR DE TOBRUK

BERLIN, 22 — En el sector de Tobruk, hay intensa actividad de patrullas. En Sollum, aparatos alemanes de caza derribaron cinco de seis aviones enemigos de combate que pretendían atacar las posiciones germanas.

Llegaron a 20 Millas de Bagdad

Se considera inminente la caída de la capital del Irak

LOS INGLESES

ANGORA, 22. — El corresponsal de la National Broadcasting Company anuncia que en los círculos militares de esta capital se afirma que las fuerzas imperiales que luchan en el Irak han llegado a 20 millas de Bagdad y que se considera inminente la caída de la capital iraquesa en poder de los británicos.

LA BAHIA DE SUDA ES EL OBJETIVO DEL COMANDO NAZI

EL CAIRO, 22 — La Bahía de Suda, una de las más importantes bases navales británicas en el Mediterráneo [illegible] desde la invasión a Grecia, y Maleml, donde está instalado un importante aeródromo, los primeros objetivos de los paracaidistas alemanes que aterrizaron en Creta a las 8 hs. del martes 20. Esta información fué proporcionada en los círculos militares de esta capital, donde se agrega que esa acción fué seguida por intensos bombardeos aéreos.

Poco después descendieron otros grupos de paracaidistas en Canea y el Heraklion. A las 8.30 del mismo día se registraron otros bombardeos que fueron seguidos por nuevos descensos de tropas alemanas con [illegible] destructores de transporte. Varios grupos descendieron en el Heraklion y otros en Retimo.

En los mismos círculos se expresa que la lucha es encarnizada y que la situación es [illegible] muy confusa.

AUMENTO DE LOS CUERPOS AEREOS DE ENTRENAMIENTO

LONDRES, 22 — Un [illegible] de los cuerpos de entrenamiento [illegible] fué anunciado por el Secretario de Aeronáutica. Desde la formación del cuerpo en fecha 1o. de febrero último, dijo Mr. Sinclair, han sido formadas 120 unidades, que tienen un total de 170.000 [illegible] cadetes [illegible] han sido aceptados por los cuerpos selectivos, [illegible] prestar servicios. Más de 700 unidades han sido afiliados a los puestos de las Reales Fuerzas Aéreas, y su entrenamiento prosigue.

Atacarían la Isla de Chipre

El Estado Mayor alemán estudia esas posibilidades

LAS GUARNICIONES

ANGORA, 22. — Va ganando terreno en esta capital la creencia de que el Estado Mayor Alemán tiene el [illegible] de atacar la isla de Chipre.

Las informaciones [illegible] en los medios militares locales, dan cuenta que las tropas alemanas están avanzando desde las islas griegas a través del Dodecaneso, mientras que estima que los comandos instalados por los alemanes en los aeródromos de Siria, Damasco, Aletta, Palmira [illegible] formarán otro brazo del [illegible] que lanzará el comando germano contra Chipre.

Se afirma que los aviones alemanes de transportes de tropas que se encuentran en Siria no tienen por objeto llevar fuerzas armadas al Irak, sino por el contrario, están destinados al ataque contra Chipre.

En los medios citados se han recibido noticias dando cuenta de la importancia de las guarniciones alemanas en las islas de Lios y Lesbos, que ascienden respectivamente a varios millares de hombres.

COMENTARIOS AL COMBATE AEREO EN BETHUNE

LONDRES, 22. — La proporción de 6 cazas de la R. F. A. contra 5 alemanes perdidos en el ataque de ayer a Bethune, nos da una sorprendente comparación con las batallas empeñadas sobre Gran Bretaña en el otoño último cuando, a pesar de la concentración de toda la armada de la Luftwaffe, las pérdidas alemanas variaban, uniformemente, entre 3, 5 y 6 a 1 con las de la Real Fuerza Aérea, lo que viene a demostrar nuevamente la superioridad británica en calidad, pilotos y máquinas. La violencia de la acción de ayer puede ser juzgada por la descripción hecha por el comandante de ala que guió a la escuadrilla de escolta de los bombarderos. Dijo que "ya se había, cuando acostumbrábamos atacar a las escoltas de cazas, en la batalla de Gran Bretaña, que casi invariablemente se terminaba dejando a los bombarderos enemigos a merced de nuestros cazas, pero hoy logramos alejar los Messerschmitts 109 y mantener contacto con los bombarderos. Vimos un grupo de cazas enemigos que ascendían para atacar a nuestros bombarderos y a otro grupo de unos 8 que picaba desde arriba, mientras otros más nos atacaban a nuestro [illegible]. En un instante luchábamos contra 10 Messerschmitts y 3 de ellos fueron derribados. Un sargento checo, piloto, destruyó uno de éstos. Los alemanes siguieron llevando ataques, [illegible] durante todo el viaje de regreso a la costa inglesa.

Será Considerado un Proyecto de Ordenanza Sobre la Vivienda Humilde en Esta Capital

Construcción en el Radio del Municipio

Las diversas condiciones que se establecen en la oportuna iniciativa

Tiene interés público el proyecto de ordenanza que ha presentado el Concejal doctor Raúl Copes, relacionado con el problema de la vivienda humilde. Es por otra parte, de gran actualidad en estos momentos en que la creciente del Salado ha desalojado a numerosas familias de trabajadores que, de ser, como se cree, sancionado este proyecto, podrán levantar sus nuevas viviendas.

EL PROYECTO DE ORDENANZA

El proyecto de ordenanza a que nos referimos dice así:

Artículo 1o.: Queda permitida la construcción de ranchos en la jurisdicción del municipio, excepto dentro de perímetro demarcado en el Art. 47 de la ordenanza No. 2105, y siempre que ella se ajuste a las disposiciones de la presente ordenanza.

Art. 2o. Todo habitante del municipio que desee construir una vivienda de ese tipo, deberá solicitar el correspondiente permiso al Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, especificando:

a) Situación del terreno donde se propone edificar.

b) Nombre del propietario.

c) Declaración jurada de que no posee ningún inmueble de su propiedad.

d) Justificación de que no percibe, en carácter de sueldo, jornal o retribución de cualquier clase, una suma superior a pesos 120 por mes.

Art. 3o. Llenado estos requisitos, el Departamento de Obras Públicas hará una inspección "de visu" del lugar, otorgando o denegando el permiso según sea o no salubre la situación que le pretende dar al rancho.

Art. 4o. La construcción de los ranchos deberá ajustarse a los siguiente requisitos:

Altura: No inferior a 2.20 metros, calculada desde el nivel del piso hasta la cumbrera.

Superficie: No menor de 6x4 metros.

Cimientos: De ladrillo, de una profundidad de 0.30 centímetros, sobrepasando el nivel del terreno con dos hileras de ladrillo, cubiertos por una capa de material aislador.

Paredes: De tierra apisonada, adobe o de paja y barro (chorizo), rebocadas de una lechinada de cal y portland.

Piso: De ladrillo, baldosa, mosaico o portland.

Aberturas: Una puerta de dos metros 0.70 centímetros, y dos ventanas de 1 metro por 0.70 centímetros cuando menos.

Los ranchos deberán estar divididos en su parte interior en dos secciones, no pudiendo tener la más chica menos de 2x4 metros.

El tabique que lo divida estará provisto de una puerta de madera.

Art. 5o. Las viviendas de esta clase estarán separadas, por lo menos a 20 metros de distancia una de otra.

Art. 6o. El control sobre la construcción de estas viviendas se hará en la forma establecida en el Art. 25 de la ordenanza número 2405.

Art. 7o. Finalizada la obra y siempre que ella se haya ajustado a las disposiciones establecidas, el Departamento de Obras Públicas expenderá un certificado, con validez por dos años, que será imprescindible para poder habitar la vivienda y deberá ser presentado por los ocupantes cada vez que le sea exigido por la autoridad competente.

Art. 8o. No se expedirá el certificado de habilitación si no se constata que la vivienda no ha sido provista de pozo ciego y de agua potable, de acuerdo a la ordenanza No. 2405.

Art. 9o. Los permisos otorgados serán a título precario y por dos años, renovables. No obstante esto, cuando la autoridad encargada de la aplicación de esta ordenanza comprobara que la vivienda ha dejado de reunir las condiciones exigidas por la misma, intimará a su propietario para que en un plazo prudencial repare las deficiencias y, si no lo hiciera, promoverá el desalojo y destrucción de la misma, sin cargo alguno para la municipalidad.

Art. 10o. — Al otorgar el respectivo permiso la municipalidad hará firmar al interesado un documento por el cual éste se compromete:

a) A mantener la habitación en condiciones reglamentarias.

b) Reconocer que su permiso es por dos años, renovable.

c) A efectuar reparaciones en el plazo que se le estableciera, en el caso de que la vivienda hubiera sufrido deterioros que la hayan colocado en contravención con las disposiciones de la presente ordenanza.

d) Que el incumplimiento de esta intimación, faculta a la municipalidad a destruir la vivienda sin cargo o indemnización.

Art. 11o. El Departamento de Obras Públicas conservará en sus archivos los compromisos firmados.

Art. 12o. Estas viviendas deberán ser habitadas por quienes hayan solicitado permiso para construirla, sin poder arrendarlas por motivo alguno.

Art. 13o. Todas las disposiciones que exige la presente ordenanza, así como la solicitud y certificado de habilitación, no demandarán sellado o cargo alguno al solicitante.

Art. 14o. Esta ordenanza es de emergencia y los que se hayan acogido a la misma no adquieren otro derecho que el de no ser desalojados de sus viviendas cualquiera fueren las ordenanzas que se dictaren, sino en el plazo de 180 días y previa intimación hecha en legal forma.

Art. 15o. Comuníquese.

LA FINALIDAD

El concejal, Dr. Copes, expresa la finalidad que persigue en los fundamentos de su proyecto. Dice lo siguiente:

El proyecto que presento a la consideración del H. Concejo, como lo digo expresamente en el Art. 14o., es de emergencia.

Existe en la carpeta de la Comisión de la Vivienda Popular de este H. Cuerpo un interesante proyecto de fomento de la vivienda obrera, del que es autor mi distinguido amigo e inteligente colega, Dr. José Pérez Martín.

Tengo, por otra parte, desde hace unos meses a estudio un plan de construcciones de viviendas económicas individuales y colectivas, que oportunamente presentaré a este H. Concejo.

En el deseo de ser útil a la comisión antes mencionada, de la cual formo parte, y con el propósito de acrecentar mis modestos conocimientos en la materia, he realizado algunos estudios (Aucell, "Abaratar la vivienda" — Ferreyra Cosnado, "Casa habitación" — Andreoni, "El problema de la vivienda" — Rosas Héctor Behur, "Congreso Panamericano de la vivienda" — Alcides Greca, "Problemas del urbanismo", entre otras) que me han llevado al convencimiento de que el municipio puede, mediante un plan meditado y consciente, solucionar en gran parte el grave problema de la vivienda obrera.

Idealista por temperamento, pero realista por experiencia, no se me oculta que mientras nos avoquemos al estudio de esos proyectos, miles de personas carecen de vivienda, y lo que es más grave, no pueden siquiera construir un modesto rancho porque las autoridades municipales se lo prohiben.

Una visita efectuada a los barrios del bajo del Río Salado me han convencido de la necesidad de permitir la construcción de esta habitación típica de américa pero también me ha demostrado la conveniencia de someter su construcción a la vigilancia de las oficinas técnicas, quienes serán las encargadas de determinar si los lugares elegidos por los interesados son salubres si la orientación de la casa es conveniente y si la zona elegida, por ser población, situación, etc. permite, sin perjuicio para propios y terceros, la construcción de estas viviendas.

He previsto también a que solo se autorizará a efectuar estas construcciones a aquellas personas que por sus escasos medios de vida no pueden procurarse por ahora una vivienda mejor.

Los requisitos técnicos de construcciones, son los elementales e imprescindibles para dotar al rancho del mínimo de higiene y salubridad.

Las dimensiones y disposición del ambiente interno tienden a salvar en lo posible la promiscuidad que supone siempre la existencia de una sola habitación.

El costo aproximado de cada una de estas construcciones no sería mayor de 300, suma pequeña, que está al alcance de cualquier familia humilde.

Quiero dejar expresa constancia en los fundamentos de este proyecto de mi agradecimiento al sub director de Obras Públicas de la Municipalidad, Sr. Molina, por el asesoramiento en la faz técnica de este proyecto, que realizó a mi pedido con el entusiasmo y la eficiencia de quien siente interés por solucionar el problema de miles de habitantes del municipio a quienes la miseria por un lado y la incomprensión por otro, cuando la desidia de la autoridad pública, ha privado de poseer una vivienda modesta, pero confortable e higiénica.

Por último, solo quiero agregar que vería con íntima satisfacción un pronto despacho de este proyecto, que, si bien es de emergencia, tiende a solucionar, hasta que se emprenda una obra seria y definitiva, la angustiosa situación de miles de seres humanos.

El Exito de una Obra Cinematográfica



"EL LADRON DE BAGDAD", producción cinematográfica exhibida ayer en la sala del Colón, congregó tanto público, que desde antes de iniciarse el acto las localidades estaban completamente agotadas. Esta nota fué obtenida en momentos en que termina la función, a la salida de la concurrencia

Hoy Estará de Regreso en Esta el Gobernador

Llegará hoy a primera hora a esta capital el gobernador de la provincia, Dr. Joaquín Argonz, quien se trasladó a la Capital Federal a realizar gestiones de carácter financiero y a interesar a las autoridades nacionales por la prosecución de las obras viales, y por la situación en que se encuentran [illegible] inundados en el norte y otras gestiones en favor de los intereses vitales de la provincia.

La Plaza 9 de Julio

Se harán en ella mejoras necesarias

En la última sesión realizada por el Concejo Deliberante fue sancionado un proyecto de resolución presentado por el concejal, doctor José Pérez Martín, por el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal para realizar obras de mejoramiento en la Plaza 9 de Julio. Se reveló, en el curso del debate, que estaba en abandono. De acuerdo con dicho proyecto el Intendente Municipal ha ordenado las mejoras necesarias. Pero, aparte de ésto, existe otro proyecto que ha presentado el concejal don Alfredo Muñoz, relacionado con las necesidades del barrio que nos ocupa.

El texto expresa lo siguiente:

Artículo 1o.: El Departamento Ejecutivo procederá a elaborar un proyecto de mejoramiento de la Plaza 9 de Julio, previendo asimismo la instalación en ella de un pequeño gimnasio infantil.

Art. 2o.: El Proyecto, así como el cálculo de los gastos que demandaría su ejecución, será remitido al H. Concejo Deliberante a fin de que éste, si cree conveniente autorizar la realización de la obra, arbitre los recursos para costearla.

Art. 3o.: Comuníquese.

FUNDAMENTOS

Expresa el Concejal, señor Muñoz, lo siguiente:

El extenso barrio "Sargento Cabral" de gran densidad de población, cuenta solamente con una sola plaza la "9 de Julio", que, no obstante haberse creado hace tiempo, es todavía una plaza en embrión. Semiabandonada, con algunos árboles en las avenidas centrales y apenas el diseño de canteros que aún están ausentes, no satisface, como paseo público de un importante barrio del Municipio, la finalidad que sin duda se ha perseguido al formarla.

Con la iniciativa que someto a la consideración del H. Concejo se procura estudiar la mejor manera de satisfacer la justa aspiración del vecindario. En efecto, se dispone la elaboración, por parte del Departamento Ejecutivo, de un proyecto de mejoras que son indispensables. Asimismo, y considerando que se trata de un barrio de numerosa población escolar, pues en él funcionan no menos de seis escuelas (la Bustamante, de Barrio Oeste; la L. M. Drago; la Sargento Cabral; la No. 4, las Nos. 883, 881 y la de Niños Débiles) se prevé la instalación de un pequeño gimnasio infantil para esparcimiento de esa población escolar que hoy sólo, puede utilizar el de la Plaza "Simón de Iriondo", que aparte de encontrarse algo distante, ofrece el inconveniente de que sus aparatos son absorvidos por los numerosos alumnos de las escuelas "Alfonso Grilli", "Velez Sársfield", "Urquiza", "Mitre" y "Mariano Moreno", que funcionan en su zona de influencia.

El estudio solicitado y el conocimiento de los gastos que demandarán las mejoras reclamadas son elementos que considero previos para que el H. Concejo adopte una resolución respecto de la ejecución de la obra.

Edificios Escolares

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Educación

El Presidente del Consejo de Educación, don Atilio Giavedoni, ha dedicado atención a todo lo que se relaciona con los edificios que ocupan las escuelas. En esa forma atiende las no pocas peticiones que día a día formulan las Sociedades Cooperadoras y los vecinos.

Recientemente, la Oficina Técnica, conforme a las instrucciones que ha recibido ha adoptado estas resoluciones:

—En los trabajos de mejoramiento en el local que ocupa la escuela fiscal 171 de Rufino, se ha preparado el proyecto y el presupuesto. Se estima que para la ejecución de los trabajos es necesario invertir $ 3.326.60.

—Fué dirigida una comunicación al Directorio de Obras Públicas de la Provincia solicitando se haga cargo de los trabajos de construcción de un local para la Colonia de Vacaciones en el terreno ubicado en Boulevard Seguí, entre Tucumán y S. Lorenzo, de la ciudad de Rosario. Se trata de una obra de gran importancia que el Consejo no puede realizar, dado que se deba invertir la suma de pesos 200.000.

—Se autorizó a la Dirección de la Escuela 832 de "El Dorado", distrito Santi Spíritu, para que proceda a trasladar la escuela, al local propio que la Sociedad Tierras e Industria Limitada construyó especialmente para el nombrado establecimiento educacional.

—En el proyecto de mejoras para la escuela 431 de Cañada de Gómez, se incluyen la construcción de tapial y vereda. Se estima que en ello se invertirá la suma de $ 3.193.27.

—La oficina elevó al Consejo de Educación el expediente por el que se tramitan los trabajos de construcción de un cerco de alambre en la escuela 66 de Pueblo Irigoyen. El presupuesto es de $ 1.290.

Comisión Provincial de Bellas Artes de Santa Fe

Los permios acordados por la Comisión Provincial de Cultura en el XVIII Salon Anual

La Comisión Provincial de Cultura, en su última reunión, y en cumplimiento de uno de los fines para que fué creada: fomento de las bellas artes, resolvió crear dos partidas especiales de $ 1.500 para ser otorgadas total o parcialmente como premios adquisición en los salones anuales que organizan la Comisión Provincial de Bellas Artes en Santa Fe y la Comisión Municipal de Cultura en Rosario.

Dispuso, asimismo, que hasta tanto se reglamente esta recompensa, la propia Comisión Provincial de Cultura actuaría como jurado, tanto más cuanto el 25 de mayo se inaugura el 18o. Salón Anual de Santa Fe, en el que se desea acordarla por primera vez.

Aceptada la partida y su correspondiente aplicación como premio adquisición "Comisión Provincial de Cultura", por la Comisión Provincial de Bellas Artes que organiza el Salón Anual de Santa Fe, aquel organismo decidió aplicarlo en el XVIII Salón Anual en la forma siguiente: A Emilio Pettoruti, en pintura, por su obra titulada "Fotografía de María Rosa" y a Lucio Fontana, en escultura, por su yeso "La Italiana".

Asimismo la Comisión Provincial de Bellas Artes resolvió aceptar el Premio. Adquisición "Museo Provincial de Bellas Artes" y adjudicarlo como jurado, por las mismas razones de tiempo, a la obra de Antonio Sibellino titulada "Cabeza", bronce.

LA EMBAJADA ARTISTICA DE "TODDY"



LAS FIGURAS PRINCIPALES de la Embajada Artística de Toddy, posando para nuestro diario momentos después que la señora Lydia Cullen de Videla, secretaria de la Sociedad de Beneficencia y la señorita Teresa Guastavino Ureta, — que aparecen también en esta nota — obsequiaron a la primera actriz Vilma Bergani con un hermoso ramo de flores en nombre de la citada Sociedad

El Curso de Extensión Pedagógica que Auspicia la Asociación del Magisterio

Como lo informamos en la edición anterior, se llevó a cabo en la Casa del Maestro la segunda conferencia del Curso de Extensión Pedagógica que vienen auspiciando las autoridades de la Asociación del Magisterio de Santa Fe. La prof. señorita Angela Goncebatt, que disertó, desarrollando el siguiente tema: "Historia de la Educación", siendo el texto de su conferencia el siguiente:

"No podemos seguir la trayectoria histórica de un problema, sin volver a éste. Educar, según lo que se explicó en clase anterior es el acto exclusivamente humano de comunicación, el hecho que se gesta en la comunión de los seres humanos desde su dimensión espiritual. Así el problema del educador, tiene como supuesto la meditación de lo que el hombre es. La ciencia de la educación nos lleva a una filosofía de la persona. El hombre, dice ésta es unidad psico espiritual se da en el hombre la doble modalidad, individuo persona. Desde estas dos dimensiones el hombre actúa en el contorno. Como individuo y frente a la realidad física sólo vé en él el motivo de satisfacción de necesidades vitales, como espíritu hace a este mundo objeto de conocimiento y puede también referirlo a algo, estimarlo como creación no suya.

Junto a la realidad del mundo físico el hombre se encuentra con "otra sustancia" la realidad cultural, lo que la comunidad humana de que vive estima bello, bueno, verdadero, los bienes culturales. Frente a este otro contorno puede como individuo, someterlo a sí es[illegible] y preferir desde sus impulsos, pero como espíritu hallará en los bienes culturales la realización de algo más alto de lo que el bello, bueno, de justo, verdadero aprehenderá el valor. El hombre y el valor, el hombre, es espiritual y su aspiración. La vida humana se lo cobra sentido en el cuadro luminoso y eterno del valor y toda conducta humana se determina en último término por él. Hay valores económicos, éticos estéticos, lógicos religiosos, la filosofía actual trata cuidadosamente de establecerlos y además fijarle su posición, darle jerarquía. Hay quien considera el valor ético como intermediario entre el hombre y los otros valores, el hombre es voluntad de decisión, pero decisión en el sentido más alto. En este ir en esta tendencia al valor el hombre hace la cultura la crea, como realizaciones de acuerdo a valores, a eso se llaman bien. La cultura es un complejo de bienes.

Cada comunidad histórica se organiza según un valor, ordena su complejo cultural con referencia marcada a un valor. Todo conocimiento, en todo sentido llevará el tono del valor. Los bienes culturales tienden además a fijarse por medio de la escuela.

La Historia de la Educación es la historia de los valores que cada época trata de fijar, de transformar en norma del actual humano. La historia de la Pedagogía es la relación de las tentativas hechas por cada comunidad humana surgida para realizar los valores en la obra concreta de la escuela.

Educar es entonces formar según valores. El maestro es miembro de una comunidad, donde hay bienes, donde hay normas que él ha aprehendido. El maestro debe transformar esos bienes culturales en bienes de conocimiento, esto es su didáctica, su viva didáctica. Entre los bienes culturales que se le da al maestro está el conocimiento del niño derivado de aquello que el hombre es. Entre el niño y los valores, entre lo que se debe conformar, está el maestro presente transformador, realidad de valores.

Por esto se ha podido decir "la escuela es el maestro".

Volviendo a lo que el hombre es, vemos que, su lado psíquico físico, es lo que la humanidad hasta ahora ha tratado de realizar. El espíritu data de ayer dice el Sr. Romero, la vida, la realidad natural la psiquis tiene más larga historia.

De allí que desde el hombre ha habido un expansión una estimación desmesurada de la dimensión vital. Tenemos ahora por delante un dominio nuevo de realidad, que la educación, y mejor el maestro se ha de esforzar en reconocer. Una filosofía de la educación ha de tomar a su cargo esta comisión del hombre desde su realidad total. Veríamos así unidos por el lado de la vida los sofistas y los vitalismos actuales, los que hicieron del hombre una parte de la realidad física y los que quisieron sumar la realidad física en el hombre, los naturalismos y psicologismos, en rehascuita, la pedagogía experimental y los pragmáticos. Desde los sofistas hasta M. Montessori Comte, Herbart Spencer Lesy, Meuman, Claparede, Decroly.

Por otro lado, el del espíritu los que añaden a la realidad física del hombre, una realidad más alta desde Sócrates hasta Spranger, Santo Tomás y Fichte, la pedagogía del idealismo italiano y actual.

¿El maestro de la escuela primaria argentina en qué complejo cultural se formó? ¿Qué bienes culturales, son para la escuela argentina bienes de formación? Mediante qué cree el maestro que formará al hombre (qué por otra parte termina en lo psíquico)? El siglo XIX es el siglo del positivismo y del cientismo. La consideración del hombre como ente natural y de sus procesos de su vida como regidos por leyes naturales. Herbart y Spencer nos formaron, también en alguna medida Comte. Las escuelas normales fueron el foco del positivismo. Nosotros bebimos en esas fuentes y ahora a un siglo de distancia cuando la humanidad, lejos de su trono a los valores científicos, el maestro de la escuela primaria argentino continúa formando al hombre de acuerdo y exclusivamente por la ciencia, y tiene del hombre, [illegible] que la progresión del siglo XIX le dió [illegible] más allá? No hay más la [illegible] que aprendimos en la escuela normal, ¿otro? ¡Ahí está Spranger y su psicología espiritual.

Así pues es en el maestro, en su capacidad de revisar [illegible], de abrirse a la cultura de [illegible] nuevos valores, donde está una posible reforma [illegible] del maestro de la secundaria y de la primaria, porque la escuela normal, nos está dando maestros [illegible] para muchos años, la escuela secundaria [illegible] los bienes culturales.

Para nosotros [illegible] para que confiar en la [illegible] cada maestro [illegible] reforma a fondo de la E. Normal es necesario tomar sentido del positivismo y del cientificismo, dar a Herbart y a Spencer lo que de positivo tengan para formar el hombre y de acuerdo a los progresos de la cultura del espíritu cultivar el hombre en su totalidad para darle a cada dimensión la justa medida en su realización.

Por eso, [illegible] que puedan aplicarse [illegible] en la test, en la Wiskia formarán mejor al niño maestro.

Los Actos Patrióticos

Se iniciaron ayer los actos patrióticos en nuestra ciudad con motivo del nuevo aniversario del 25 de mayo de 1810.

Además de los programas de festejos que dimos en la edición anterior, corresponde incluir los siguientes:

EN LA ESCUELA A. GRILLI

En este establecimiento se realizarán mañana dos actos con la participación del personal y alumnado de acuerdo con el programa siguiente:

Turno de la mañana—

I. Himno Nacional Argentino, coro. II: Palabras alusivas, por la Srta. M. Angélica Formosa. III: ¡Bandera, salve!, coro por alumnos de 2o. grado. IV: Los símbolos de la patria, declamación por Oreste Colillas. V: A mi bandera, por alumnos de 2o., 3o. y 4o. grados. VI: Bandera, coro por los alumnos de 5o. grado. VII: "Cuando maduren las brevas", comedia por los alumnos Arboleya, Atilio Tenutta, Carlos García y Luis Johnson de 4o. grado "A". VIII: 25 de Mayo, poesía, por Arístides Frade grado. IX: ¡Himno a Mayo, por todos los alumnos. X: Bandera, recitado por Luis Silveti. XI: ¡Qué bella es mi bandera!, coreado por los alumnos de tercer grado "A". Marcha final.

Turno de la tarde—

I: Himno Nacional Argentino. II: Palabras alusivas, por la señora María M. de Michel. III: "Bandera Argentina", por Hilda Santos, alumna de pre escolar. IV: "La vasita", coro y baile, por alumnos de pre escolar. V: "Los días de Mayo", diálogo, por Guillermo Céspedes y Nereida Sabater, de 1er. grado. VI: "La bandera", coro con mímica, por alumnos de primer grado. VII: "Los símbolos de la patria", diálogo, por Mabel De Ella y Guillermo Fernández, de 2o. grado. VIII: "Mis tres amores", coro, con mímica, por alumnos de 2o. grado. IX: "Cuando maduren las brevas", comedia, por Mariano Cruz, Oscar Castro, Aymar Giménez y Roberto Fernández, alumnos de 3er. grado. X: "El clarín de Mayo", poesía, por Nilda Zerbini, alumna de 4o. grado. XI: "Himno a Mayo", coro, por alumnos de 3o. y 4o. grados. XII: "Dramatización de los acontecimientos del 25 de Mayo", comedia, por Oscar Serrano, Héctor González, Miguel Murillo, Aldino Ferini y Juan Gaitán, alumnos de 5o. grado. XIII: "Ronda a Mayo", poesía, por Aurora Valdés, alumna de cuarto grado. XIV: Marcha final, coro y desfile.

EN LA SOC. "9 DE JULIO"

En esta institución vecinal iniciará mañana el desarrollo del programa siguiente:

A las 16 horas: Gran reparto de ropas a los niños pobres. A las 17: Dará comienzo un torneo de bochas, en el que intervendrán clubs de la jurisdicción. A las 21.30: Gran baile social, a realizarse en nuestra sede, y en el que será homenajeado el campeón Juan Carlos Meloni. Actuará la orquesta "Los Santafesinos".

Día 25—

A la salida del sol: Disparos de bombas. A las 8.30 horas: Continuación del torneo de bochas. A las 10: Desde nuestro local social, ejecución del Himno Nacional Argentino, cantado por el niño José Carozzi y coro. A continuación hará uso de la palabra el señor Faustino Acuña; el mismo, anunciará la clausura del acto, hasta las 14 hs.

Por la tarde—

Disparos de bombas anuncian el comienzo de los festejos. A las 14 horas: Carreras de bicicletas para aficionados, distancia 4.000 metros. A las 14.15: Carreras de bicicletas para aficionados menores, distancia dos mil metros. A las 14.30: Carreras de lentitud en bicicletas para varones, distancia 50 mts. A las 14.45: Carreras de la sortija en bicicleta para varones. A las 15: Final del torneo de bochas, en nuestra cancha. A las 15.15: Carrera con las piernas atadas, varones. A las 15.45: Carrera de la carretilla humana, para varones. A las 16: Carrera de enhebrar la aguja, para señoritas. A las 16.15: Carreras de embolsados. A las 16.30: Cinchadas entre solteros y casados. A las 16.45: Pintar el ojo al chancho. A las 17: Sacar la moneda de la sartén. A las 17.15: Rompe piñatas. A las 18: Oración Patriótica, recitada por la Srta. Lydia Godino. A continuación hará uso de la palabra el señor Luis O. Jordán, clausurando el acto. A la entrada del sol, disparos de bombas. A las 19: Dará comienzo en nuestro local social un gran baile fin de fiestas.

VISITARON LOS TALLERES DE "EL ORDEN"



INTEGRANTES DE LA EMBAJADA Artística de Toddy, visitando nuestros talleres momentos antes de emprender viaje de regreso a la Capital Federal

Pago de la Contribución Directa a los Deudores Morosos y la Ley No. 2928

El Director General de Rentas dirigió una circular a los jefes de Avaluación y Control

El Director General de Rentas, Sr. Francisco Cordero, dirigió una circular a los jefes de la Oficina de Avaluación y Control, gerentes del Banco Provincial de Santa Fe y fiscalizadores de Rentas, enviándoles al mismo tiempo una copia de la ley No. 2928, sobre exención de intereses y multas y facilidades en lo que respecta a los deudores morosos de Contribución Directa y Patentes.

La Ley que se les transcribe es la siguiente:

Art. 1o.— Todo deudor moroso de los gravámenes de Contribución Directa y Patentes, queda liberado de los intereses punitorios, siempre que en el término de sesenta días, desde la promulgación de la presente ley abone la totalidad de su deuda.

Art. 2o.— Los deudores que no se acojan a los beneficios del artículo anterior, podrán concertar convenios dentro del mismo término para abonar la deuda en cuatro cuotas iguales y semestrales con una reducción de los intereses punitorios del noventa por ciento para los correspondientes al año 1940 y del setenta y cinco por ciento para los que correspondan a los años anteriores; y a contar desde la firma del respectivo convenio. Son requisitos esenciales el pago íntegro del impuesto del año más atrasado, el puntual cumplimiento de las cuotas acordadas y la renuncia expresa al derecho de prescripción.

Art. 3o.— Hasta tanto el deudor moroso no haya abonado íntegramente los años anteriores, el pago de los años subsiguientes se acreditará en recibos especiales, donde se deje constancia de la deuda atrasada sujeta a convenio. Estos recibos no habilitan para realizar ninguna de las gestiones que enumera la ley de Contribución Directa No. 2550 en su capítulo IV.

Art. 4o.— Los deudores a quienes se les hubiere iniciado el juicio de apremio, podrán también celebrar contratos de pago siempre que abonen previamente los gastos causídicos.

Art. 5o.— El deudor moroso que no cumpliese con el pago de una cuota pierde todos los beneficios acordados y se procederá por vía de apremio al cobro de la deuda no amortizada, más los intereses punitorios íntegros que condicionados a estos requisitos le condona esta ley.

Art. 6o.— Los contribuyentes que adeuden impuestos a la transmisión gratuita de bienes en sucesiones cuyo haber hereditario no sobrepase de la suma de 100.000 pesos (Cien mil pesos nacionales) de sellos, a los productos agrícolas, y a las maderas, quedan eximidos del pago de intereses, multas o recargos en que hubiesen incurrido hasta la fecha, siempre que no exista un fallo judicial y cuando previo pago de los gastos causídicos, si los hubiese, abonen íntegramente su deuda antes del 31 de julio del corriente año.

Art. 7o.— Los deudores de Contribución de Mejoras por caminos pavimentados y canales de desagüe quedarán eximidos del recargo impuesto por las leyes respectivas si abonaren antes del 31 de julio, el total de la deuda existente. En su defecto, podrán acogerse a los beneficios y condiciones previstas en los artículos 2o. y 3o. para el pago de la deuda en cuatro cuotas semestrales, franquicia que se hará extensiva a los contribuyentes que fueran motivo de juicio ejecutivo.

Art. 8o.— El ajuste de las deudas a que se refiere el artículo anterior lo realizará la Dirección de Obras Públicas mediante convenios que deberán formalizarse dentro de los sesenta días de la promulgación de la presente, previo pago de la cuota más atrasada, aparte de los gastos causídicos cuando mediara juicio de apremio.

Art. 9o.—Los convenios abonarán por todo impuesto el sellado de actuación.

Art. 10. — Queda autorizado el Poder Ejecutivo a suscribir un convenio con el Banco Provincial de Santa Fe, a fin de que esta institución se encargue del cobro de los impuestos atrasados, en la forma y condiciones determinadas en la presente ley.

Art. 11.— Derógase toda disposición que se oponga a esta ley.

Art. 12.— Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Información Legislativa

Cámara de Diputados

El Presidente de la Cámara de Diputados, doctor Leoncio Gianello, concurrió a su despacho como así los Secretarios, señores Guillermo Aranda y H. Mazza. Este se ocupó de numerosos asuntos de su secretaría e informó al Presidente de diversos asuntos que se han recibido en su secretaría.

El señor Mazza atendió después a numerosas personas que concurrieron a realizar gestiones y entrevistar al Presidente.

NO HABRA ACTIVIDAD

Tal cual lo hemos informado en el día de la fecha no sesionarán las Cámaras Legislativas. El Secretario señor Mazza, ha puesto a disposición de las comisiones los antecedentes de los asuntos que deben ellas considerar; en forma especial lo que se refiere al proyecto del Poder Ejecutivo de la Provincia, sobre transformación de los Ministerios, que hemos publicado oportunamente.

Denuncia Desestimada de Patentes Bancarias

Dió a conocer el Fiscal de Estado un dictamen

El Banco del Tesoro Argentino inició un expediente con respecto al pago de patentes por los Bancos que hacen operaciones de préstamos en base a los pagos por mensualidades. Con respecto a esa consulta el Fiscal de Estado se expidió en la siguiente forma:

"Con fecha 3 de enero de 1938, el presidente del "Banco Tesoro Argentino S. A." de Rosario, doctor Juvenal Machado Doncel, consultó a la Dirección General de Rentas, sobre la patente que debe pagar el establecimiento por las operaciones de préstamos a base de pagos por cuotas mensuales, descontando anticipadamente el interés del 1o por ciento. Y manifiesta sus dudas por qué se sostiene que calculando las reintegraciones del capital, el interés crece hasta llegar a un porcentaje del interés superior al 20 por ciento, motivo por el cual se ha decidido en varias oportunidades imputarle una infracción a las leyes de patentes.

"Posteriormente con fecha 10 de enero de 1938, se presentó a la misma Dirección de Rentas el señor Alejandro Sierra y denuncia al referido "Banco Tesoro Argentino" por violación de la ley provincial de impuestos en vigor consistente en pagar una patente de tres mil pesos en vez de la de treinta mil que le correspondería en virtud del artículo 45 de la ley citada que establece que los Bancos que perciban un interés mayor del 12 o|o sufrirán un recargo del 100 o|o, y no pudiendo en este caso, la patente, ser inferior a la que deben abonar los bancos de primera categoría o sea la cantidad de treinta mil pesos nacionales.

La consulta aún no está resuelta por la Dirección General de Rentas existiendo para el pronunciamiento que deberá dictar, los informes ampliamente fundamentados de sus inspectores y del cual podrá apelarse ante el Poder Ejecutivo.

Pero la denuncia ha sido desestimada invocándose para ello varios dictámenes del suscripto en diversos expedientes. Efectivamente, he emitido las aludidas opiniones legales que ahora ratifico. Cuando la administración pública tiene conocimiento oficial de un hecho que puede importar una infracción a las leyes impositivas, no puede reconocer a una denunciante tardío que ya no persigue el aumento de las rentas del Fisco, de antemano advertido del caso a resolver sino un simple interés particular desconectado en absoluto del público que lo haría administrativamente aceptable.

"La clasificación de la debida patente del Banco Tesoro Argentino, era a la fecha de la denuncia, un asunto a estudio de la Dirección de Rentas por la presentación directa de la parte interesada. Lo mismo sucedería si denunciada una infracción por un primer denunciante, se presentara otro pretendiendo hacer conocer el hecho conocido para reclamar derechos a la multa que correspondiera.

Una Nota al Superior Tribunal

Se ha dado a conocer una nota del actual Juez de 1a. Instancia de la 2a. Nominación doctor Carlos Christensen antes de dejar la Fiscalía, dirigida al Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Alberto Puccio.

Dice así: "Al dejar el cargo de Agente Fiscal de la 1a. circunscripción judicial que he desempeñado exactamente cuatro años, me es grato llevar a su conocimiento que el despacho queda al día. Las estadísticas anuales han destacado el trabajo realizado. Pero, si ello puede ser motivo de satisfacción para mí, como funcionario, también es un placer destacar la eficaz activa, leal e inteligente colaboración que han prestado los empleados Guillermo Ramayo y Luis A. Pulliesi. Como entiendo que esa labor silenciosa y eficaz de mis colaboradores debe merecer el aprecio y atención de sus superiores, me es grato dirigirme a V. E. poniéndolo de manifiesto y sometiendo a su consideración, mi pedido de que lo expresado, quede constancia, en sus fojas de servicio. Dios guarde a V. E."

La Demostración Tributada a un Funcionario de Constitución Alcanzó Proporciones Imprevistas

Una Elocuente Manifestación de Simpatías

Fué entusiasta y numerosa la demostración que amigos del señor secretario de la Jefatura de Constitución, don Claudio Maza ofreciéronle con motivo de su designación para dicho cargo. No menos de 1.200 personas ocupaban el local en que fuera servido el almuerzo, haciendo acto de presencia, el senador por el departamento, don Faustino E. Iriguerre; el jefe de Policía, doctor Juan B. Calcagno; el vocal de la Dirección de Obras Públicas; el ex senador doctor José J. Brambilla; el presidente del Club Riberas del Paraná; el presidente de la Comisión Pro Fomento y el ex diputado, don Antonio Roqueta. En todo momento reinó gran cordialidad, evidenciándose el gran cariño que el pueblo de Villa Constitución, profesa al señor Claudio Maza, consagrándole como uno de sus hijos dilectos, de cuya obra al frente de la secretaría, mucho se espera, en especial, que ha de sanear el ambiente, sobre todo en lo que respecta a Profilaxis Social. Ofreció la demostración el señor Horacio H. Sivori, quien en una brillante exposición, puso de relieve las cualidades del homenajeado y los motivos de la demostración, valiéndole nutridos aplausos de los concurrentes.

Contestó el señor Maza, para agradecer el homenaje, dijo lo siguiente:

"Mis buenos amigos: Ante todo debo deciros que el señor Horacio Sivori, al ofrecerme la demostración, lo ha hecho en términos tan benévolos que en verdad no sé cómo agradecerlos.

"Yo bien sé que las manifestaciones de elogio pronunciadas en presencia de aquellos a quienes van dirigidas, tienen el grave peligro de producir la engreía, pero en lo que a mí respecta, no tengan ningún temor de que ello suceda, pues tomo vuestros elogios, más que como merecimiento a méritos que no poseo, como producto de la bondad de vuestros corazones para juzgar siempre mis actos.

"Esta demostración tiene para mí un profundo significado; el significado de la amistad que ha cristalizado en este homenaje, que por sus proyecciones, por lo afectivo, ha de perdurar en mi espíritu como uno de los actos más gratos de mi vida; y como quiera que donde miro no veo sino caras amigas, al recibirlo lo hago con honda y profunda emoción.

"He prometido al [illegible] cargo, desempeñarme con lealtad, altura y desinterés y si circunstancias ajenas no lo le grara, sabría dejar el cargo para que otra persona mejor dotada, pero nunca mejor inspirada que yo, pueda llevar a cabo lo que todos ustedes anhelan y que, por otra parte, repito es mi firme propósito realizar. Amigos míos, una vez más, gracias muchas gracias".

A continuación improvisó una elocuente arenga el ex diputado por Rosario, don Antonio Roqueta, quien puso de manifiesto la satisfacción que sentía al ver cómo el pueblo de Villa Constitución, olvidando banderías políticas, había acudido a esta demostración tributada, a quien en sus años de actuación pública, se había consagrado por entero a su pueblo y, sobre todo, a las clases más necesitadas. El señor Roqueta terminó manifestando que como hombre de partido, le satisfacía al ver que el Gobierno había premiado al fin a uno de sus más viejos y queridos abanderados del antipersonalismo en Villa Constitución a cuyo partido acompañó siempre, tanto en sus horas de triunfo como en la época de ser partido opositor. Al igual que los anteriores, el señor Roqueta fué muy aplaudido.

Terminada la demostración, gran parte de la concurrencia, acompañó al señor Maza en manifestación hasta la Jefatura de Policía, encabezándola el doctor Brambilla, doctor Marzoratti, señor Rodeyro etc.

Numerosos telegramas y cartas fueron las recibidas por el señor Maza destacándose por su contenido, los siguientes:

"Hágole llegar mis felicitaciones con motivo de la merecida demostración que le ofrecen sus amigos. Salúdale afectuosamente. Joaquín Arronz".

"Lamentando que motivos imprevistos me imposibiliten concurrir a la demostración que le ofrecen, hágole llegar mi adhesión y afectuosos saludos. Ilimeo de los Santos Díaz."

"Lamento imposibilitado no poder estar a su lado, lo acompaña en igual forma su amigo José Benzina".

"Complacidos felicitámosle por alta distinción, adhiriéndonos justa demostración, cordialmente. Kaffman Hnos.".

"Razones ajenas a mi voluntad me privan placer estar con amigos que brindan el justo homenaje al que me adhiero con toda satisfacción, reciba un abrazo de su amigo. — R. Mazzoni".

"Sinceras felicitaciones en tu gran día. — Armando Palanca".

"Espiritualmente te acompaña tu amigo de siempre en el justo homenaje.—Antonio Toledo".

"Adhiérome justa demostración. — José Solís".

"Club Riberas del Paraná, le expresa su simpatía por el homenaje que hoy los amigos le tributan".







TRES NOTAS tomadas por nuestro corresponsal gráfico en Villa Constitución, relacionadas con la demostración que se tributara al señor Claudio Maza, secretario de la Policía, celebrando su designación para dicho cargo. La crónica que complementa estas notas, explican los motivos de estas fotos

El Plan de Mejoras Para los Barrios de la Ciudad

Las comisiones de Hacienda y Obras Públicas del Concejo Deliberante, tienen a estudio el plan de mejoras que ha remitido el Intendente Municipal, de conformidad a la resolución sancionada por el cuerpo deliberativo al aprobar el proyecto de que es autor el concejal doctor J. Pérez Martín.

Se trata de una importante iniciativa que ha despertado un justificado interés entre las Sociedades Vecinales, a las cuales las comisiones [illegible] entregarán copia de dicho plan. Apenas tenga despacho será considerado, y, existe interés en sancionarlo lo antes que sea posible como medio de aliviar la mala situación porque están atravesando numerosos hogares de obreros, cuyos jefes, como se sabe, están sin trabajo.

Mientras tanto la secretaría del cuerpo deliberativo ha comunicado al Departamento Ejecutivo la sanción de importantes proyectos de resoluciones sobre mejoras que son reclamadas con urgencia por las [illegible] urbanas. Figuran entre los nombrados trabajos, las obras de desagüe para evitar que la inundación del Río Salado se extienda a la zona este del camino que baja entre Fray Cayetano Rodríguez y vías del Central Argentino. Se dispone que el gasto que demande la ejecución de esta obra será imputado al inciso XI, ítem 12 del presupuesto vigente. Asimismo por otro proyecto se autoriza al Departamento Ejecutivo para realizar estudios y presupuesto para las obras de entubamiento del zanjón existente en la actualidad o en su defecto la construcción de obras de desagüe por vialea, en la calle Moreno entre las de Sáenz Peña y Bulevard Zavalla y su conexión con el desagüe existente en esta última calle. Este estudio deberá ser remitido al Concejo Deliberante para que arbitre los medios para la realización de dichas obras. Lo mismo se [illegible] estudio la realización de los trabajos tendientes a evitar el estancamiento de aguas en el tramo Facundo Zuviría entre las vías del F. C. Santa Fe y 25 [illegible] Nombre. El gasto que ésta demande será imputado al inciso XI artículo 12 del presupuesto vigente. Y así otras diversas obras edilicias.

LA S. COOPERADORA DE LA ESCUELA G. JUSTO J. DE URQUIZA

Conforme a lo establecido por el organismo del epígrafe, celebró ayer su reunión semanal [illegible] al fin de considerar diversos asuntos relacionados con la marcha de esa entidad, adoptando, entre otras, las siguientes resoluciones:

Agradecer la subvención dispuesta por la Comisión de SS. Cooperadoras "Ayuda [illegible] del Niño dependiente del H. Consejo de Educación, destinada al sostenimiento de la copa de leche y misa de pan, en beneficio de los niños humildes.

—Solicitar a aquella [illegible] la ampliación de esta partida, a fin de poder atender en mejor forma el referido servicio.

—Aceptar de los señores empresarios de "El Esperantino" la función cinematográfica a beneficio que realiza anualmente, para el día viernes 6 de junio entrante en sección familiar y noche con las películas "El [illegible] soy yo" de Tito Guizar (en castellano), "Gracie de [illegible]" de Jean Cagney y "La [illegible] drea" de Charles Laughton. Precio de las localidades: Unica pesos 0.40.

(El dinero obtenido se invertirá [illegible] en la adquisición de ropas y calzado para los niños pobres).

El Orden

SANTA FE, VIERNES 23 DE MAYO DE 1941.

Sobre la Defensa del Patrimonio Provincial

UNA de las preocupaciones permanentes de los gobiernos, debe ser mantener y acrecentar el patrimonio del Estado cuyos destinos se les ha confiado. Constituye la solvencia material que puede ofrecer ... todos los actos financieros de su administración. Si por causas imprevistas disminuye, y no existe la perspectiva de desarrollo, difícilmente una gobernación o una provincia logrará nivelar sus presupuestos cuando éstos están dependiendo en ciertas épocas del crédito.

Formulamos estas consideraciones, con motivo de lo que acaba de ocurrir en una provincia vecina sobre la intención de su gobierno de afectar extensas zonas de bosques fiscales que representan la base de su patrimonio. Su antecesor, intentó incurrir en el mismo error, pero la opinión pública de aquella provincia exteriorizó de tal manera su protesta, que toda la prensa del país se hizo eco de ella, hasta que interesados los poderes públicos de la Nación, después de estudiar detenidamente la situación que se había creado dispuso una intervención amplia, disolviendo así a los ... cuyos propósitos, de haberse llevado a la práctica, hubieran creado circunstancias de bancarrota para un Estado que puede llegar a un nivel de florecimiento económico si se aplica un inteligente plan de explotación de sus riquezas naturales.

En estos momentos, la historia se repite. Un colega refiriéndose al caso que acaba de plantearse, dice que "los hombres que ahora rigen los destinos de aquella provincia, pudieron llegar al alto sitial que están ocupando, merced a la campaña electoral que realizaron. Ellos prometieron al electorado defender el patrimonio fiscal. Pero de acuerdo con lo que ya ha tenido pública trascendencia, esa promesa se ha desvanecido. Porque el gobierno actual sigue los pasos del que le precedió, pretendiendo enajenar las riquezas forestales de la provincia. Para cristalizar mejor sus planes se habría puesto en juego un ardid a todas luces vituperable. Al deliberarse recientemente en torno a la ley de presupuesto para el año en curso, se disimuló con suma habilidad un artículo con el fin de evitar que el sector de la oposición pudiera enterarse de la finalidad perseguida, ya que los legisladores oficialistas estaban al tanto del asunto. La sorpresa se produjo cuando el Poder Ejecutivo se dispuso a poner en ejecución el negocio con los bosques fiscales, haciéndose presente que con él se cubriría una gran parte del presupuesto.

La incorrección que entraña el temperamento observado por el gobernante, ha sido objeto de las más graves censuras, adelantándose que como ocurrió durante el anterior gobierno, el asunto no sólo tendrá repercusión nacional, sino que sus derivaciones serán idénticas, pues no es posible admitir que el guardián de un patrimonio fiscal lo enajene en detrimento de los intereses sagrados de una provincia enriqueciendo paralelamente a las empresas particulares que en realidad son los que realizan su agosto.

Tolerar estos procedimientos, será dar margen para que los malos administradores coloquen al borde de la miseria a aquellos Estados que no cuentan con mayores riquezas y estimularía en su desidia y malos manejos de la cosa pública. Los patrimonios como los de Santiago del Estero y otras provincias, están en condiciones de rendir grandes beneficios, siempre que se les tome como fuentes o bases para organizar el trabajo productivo.

Esta debe ser la obra de los gobiernos que en el manejo de los intereses generales de una provincia ponen de manifiesto una comprensión y un criterio superiores de la responsabilidad del mandato que se les ha conferido.

Panamericanismo Activo y el Ideario de América

La unidad espiritual de América, es una realidad indestructible, a cuya existencia, desgraciadamente, no han aportado los ...bres dirigentes, en muchas ocasiones, las fuerzas necesarias. ...sido momentos de debilitamiento de la unidad, pero más en ...parente que en lo real.

La propaganda intensa e interesada, que realizaron los grupos afines a las tendencias totalitarias, produjo en algunos ...es cierta desorientación de la opinión, tras la cual las cosas ... volviendo a su cauce.

No podía ser de otra manera, si atendemos a nuestra historia y a nuestros sentimientos. Si en alguna parte la democracia ...s sentimiento activo, aún cuando las realidades logradas ...zcan a veces como un contrasentido, esa parte es el con...nte americano. Y allí está, justamente, la raíz que fortalece ...unidad. Por sobre todas las diferencias momentáneas, por en...a de las interesadas apreciaciones que de vez en cuando apa...n como espantapájaros, está la conciencia de esa unidad es ...democracia, ideal logrado aquí en forma extraordinaria.

Pero nos encontramos en estos momentos en un instante de ...decimiento de las viejas y sabias ideas que generaron esa ...ad. Los pueblos están comprendiendo a fondo los peligros ...los acechan, a poco que las fuerzas contrarias a las demo...cias, consiguieran el mínimo triunfo, en la contienda bárbara ...han desatado sobre el mundo. Y fruto de esa comprensión, ...n fortalecimiento del sentimiento democrático, notado en ...ral en los pueblos y especialmente en los hombres dirigen...de los mismos, y que ocupan los sitios de responsabilidad ...a en los gobiernos o fuera de ellos, como jefes de partidos ...icos.

En nuestro país la corriente propulsora de la unidad conti...l, sobre la base del mantenimiento de las instituciones de...ticas, está operando una reacción interesante. Los frutos ...rciben claramente, y la tonalidad general se transforma ...coincidencias sugestivas, de los hombres que más separados ...ían en la apreciación de los hechos, lo que hace pensar ...este despertar del sentimiento de la responsabilidad colec...de los pueblos de América, llegará a su necesario y ansiado ...n, o sea el triunfo de los comunes ideales democráticos.

América unida tras ideas tan generosas es una mole respeta...do para el natural desprecio que los totalitarios sienten por aquello que no sea una sola manifestación de fuerza. Esa ... ha sido minada, en lo posible, pues los enemigos de la ...racia tienen perfecta conciencia del valor de la misma, y ...sar que arrojará a la balanza este continente cuando deci... destino.

...a obra de sabotaje material y moral, está en completo fra...ante la reacción general operada. Las fuerzas democráti...e América están en pie de acción, sus fuerzas espirituales ... ya movilizadas íntegramente, y la más abrumadora mayo...mocrática dice claro de la forma cómo han reaccionado ...ehlos. Sólo falta ahora que los gobiernos, algunos de ellos ...s aún, respondan a ese movimiento popular, y accionen ...uerdo a esa realidad continental.

...nde ya deben saber los totalitarios embozados de Amé...que no hay sitio aquí para ello, y que la guerra a sus idea...rá sin cuartel, tal como la requieren las circunstancias y ...iendo a los métodos por ellos implantados.

GESTIONES OFICIALES DE CARACTER FINANCIERO Y LA SITUACION DE LOS OBREROS SIN TRABAJO

Una tarea ímproba espera a las autoridades del Departamento de Vialidad de la provincia y a la institución similar de la nación, con motivo del estado en que se encuentran las carreteras, especialmente en los departamentos del norte, que son los más perjudicados durante el mal tiempo pasado. Existen todavía numerosas poblaciones completamente aisladas, porque si bien las lluvias han amainado y las crecientes de los ríos y arroyos están en descenso, los caminos se han convertido en fangales intransitables, considerándose que tardará mucho antes de que puedan ser utilizados para el tránsito.

Nuestro gobierno, acaba de realizar una plausible gestión ante los poderes públicos de la nación relacionada con la prosecución de las obras viales en la provincia. El propósito concretado en dicha gestión ha respondido a la evidente necesidad de los caminos y al mismo tiempo a disminuir el número de los hombres de brazos cruzados, problema éste que cada día se acentúa en la mayor parte de las poblaciones y en todas las zonas rurales.

No hace muchos días expusimos la situación difícil porque vienen atravesando los obreros norteños que no reciben ningún género de ayuda, imposibilitados para trabajar como para emigrar en busca de alguna ocupación porque en todas partes las actividades del trabajo se han reducido a lo mínimo. Informamos que un considerable por ciento de esos hombres reciben diariamente la cooperación de una importante empresa, cooperación que se traduce en raciones de carne, pan, harina, azúcar y otros alimentos; pero existen cientos de familias que cruzan circunstancias verdaderamente alarmantes. En otros puntos de la provincia, esa situación no aparece con tintes tan dramáticos, pero da lugar a hondas preocupaciones.

De contar con los recursos necesarios, nuestros mandatarios tendrían en estos momentos la oportunidad para emplear a la mayoría de esos hombres sin trabajo en el restablecimiento normal de los caminos, con la seguridad de que esa ocupación unida a las otras de diverso orden a cargo del Estado se arribaría a una situación más sostenible y el problema a que nos referimos no preocuparía tanto a nuestra provincia.

Es de esperar, en consecuencia, que las diligencias de carácter financiero que ha realizado nuestro mandatario ante el gobierno de la nación hayan logrado el éxito anhelado, a fin de que una vez satisfechas las obligaciones más inmediatas pueda atender las que impone la solución del problema de la desocupación.

Por lo pronto, y como medida complementaria a las iniciativas del P. E. sería necesario que en cada pueblo o zona de la provincia, se organicen comisiones encargadas de intervenir en la situación de los obreros desocupados, no bien estén en condiciones de prestar ayuda al gobierno o directamente a los hombres sin trabajo.

Oportunamente, cuando la acción oficial se intensifique, será el momento de coordinar las actividades de cada una de esas comisiones. Por lo pronto ya en nuestra capital, por iniciativa del señor Intendente Municipal, acaba de fundarse uno de esos organismos, habiendo iniciado su gestión en beneficio de los desocupados. Pero, como decimos, esas comisiones deben fundarse, a la brevedad posible, en todo el territorio de la provincia.

Gratamente Impresionado se Muestra el Dr. Romero Brest, de la Actividad Artística de Nuestro Medio

Ha desarrollado en estos días pasados desde la cátedra que le brindara el Instituto Social de la Universidad, un interesante curso sobre arte, el Dr. Jorge Romero Brest.

Terminado ese curso — de tres clases — sobre el tema "Aproximación al arte plástico Argentino Actual", la personalidad del conferencista, se ha afianzado en el medio, por esa comunicación directa, tan necesaria, tras el conocimiento de que los ambientes intelectuales y artísticos, tenían, a través de una copiosa labor de divulgación, de crítica y de estudio de nuestro desenvolvimiento cultural.

Valor joven de nuestra crítica, ha ganado ya un lugar de predilección en el gran público, que mantiene abierto su interés a toda manifestación genuina de una vocación, a la que se une una sólida cultura especializada y una frecuentación constante y aprovechada de los medios culturales de densa producción.

El doctor Jorge Romero Brest, no era tampoco desconocido en nuestras tribunas, pues hace años, cuando se desarrollara aquí el curso que sobre la Revolución Francesa organizara el Colegio Libre de Estudios Superiores — en ocasión del sesquicentenario de la misma — él desarrolló el interesante tema del arte en ese movimiento revolucionario, y por cierto con gran acierto.

Por todo ello es que el Dr. Jorge Romero Brest, se ha ido vinculando estrechamente a nuestros medios intelectuales y artísticos; y transita por nuestra ciudad con ese aire de ciudadanía del conocedor. Es un viajero curioso, por otra parte, y su observación, como lo veremos, es aguda y certera.

Durante estos días que ha durado su curso en el Instituto Social, ha mantenido una estrecha relación con todas las manifestaciones locales de las artes plásticas, y, por ello hemos juzgado de interés recoger sus impresiones antes de su partida.

LO QUE DICE ROMERO BREST

Encontramos a Romero Brest, mientras realiza una visita al estudio del pintor Gustavo Cochet, cuyas obras hemos tenido ocasión de juzgar en distintas oportunidades, y cuya labor permanente y honesta, le destaca especialmente entre los valores incorporados a nuestro medio, en la interesante labor docente de nuestra Escuela de Artes Plásticas.

Amablemente se presta nuestro entrevistado, a responder al interrogatorio, pero preferimos dejarlo hablar, luego de provocar el tema deseado.

Y dice el Dr. Romero Brest: he encontrado como siempre, en Santa Fe, un ambiente magnífico, en permanente crecimiento, para las manifestaciones del arte. Un grupo de gentes animosas, van dando a la labor emprendida, una tonalidad interesante, y así, tanto Santa Fe como Rosario, van adquiriendo un especial valor dentro de panorama nacional.

Personalmente, agrega, he recibido múltiples pruebas de la simpatía con que se sigue en el medio, todas las manifestaciones de cultura. Mi labor dentro del Colegio libre de Estudios Superiores, cuya filial santafesina está en sus comienzos promisorios, me permite conocer con digna certeza, la inquietud existente. En tal forma se va formando una intensa corriente cultural, que armoniza a provincianos y porteños, para el logro de la esperanza común, el progreso general de nuestra espiritualidad.

EL SALON PROVINCIAL

He visitado, continúa, el salón Provincial que se inaugurará el día 25, donde, gracias a la gentileza del director del Museo, señor Caillet Bois, he podido apreciar los valores que en él se exponen, impresiones que he de traducir en mis habituales críticas de Argentina Libre.

Adelantándose a esa crítica más orgánica, puedo decirles que dentro de la heterogeneidad característica de los salones, he encontrado un apreciable margen de obras de positivo valor.

Sobre esto debo insistir, nos dice, sobre nuestra constante prédica contraria a esa forma de exponer la labor artística de nuestros valores plásticos.

La muestra heterogénea no produce el mismo efecto que la exposición individual —ideal en el asunto— pues el artista tiene allí una más directa responsabilidad, y afronta el juicio crítico con verdadera conciencia. En el salón la responsabilidad se diluye.

EL MUSEO MUNICIPAL

Una grata impresión he recibido también al visitar la exposición que realizan tres jóvenes valores plásticos, en la sala del Museo Municipal, institución de cuya existencia debemos felicitarnos, aún cuando debamos hacer algunas sugerencias interesantes, sobre las formas en que debe cumplir su cometido.

La forma que está encarada la labor del Museo Municipal es interesante, pues puede ser el camino para más de un artista, que necesita llegar al gran público, tras esa lenta elaboración que se realiza en el anónimo de los estudios.

Considero eso sí, un error, la realización de un Salón Anual, tal como está proyectado, pues la producción artística del medio no lo justifica. En cambio es muy interesante el poder propender a la realización de numerosas y constantes muestras individuales, más educativas para el público, y también más convenientes para el artista, por las razones que dábamos anteriormente.

Así podrá realizar el Museo Municipal un plan bien organizado de exposiciones, como he recogido la impresión de que es el propósito —plausible por cierto— donde encuentren cabida los hombres jóvenes, y donde el juicio del público encuentre los necesarios puntos de referencia, indispensables para el refinamiento del juicio y del gusto artístico.

A este respecto, es muy interesante la exposición individual que se anuncia para agosto, del escultor Lucio Fontana, valor de extraordinaria expresión, que tendrán el gusto de admirar.

A esta labor, el Museo agregará además, lo que nos parece muy acertado para conseguir los fines culturales propuestos, la actividad de extensión cultural, tanto por medio de conferencias, como por los cursos irradiados al éter.

He de ocuparme, nos dice Romero Brest, en Buenos Aires, de las actividades y forma de propender a la difusión del arte, del Museo Municipal de esta ciudad, pues las considero interesantes, y dignas de difusión. Hay muchos aspectos que es conveniente destacar, para ejemplo.

IMPRESION OPTIMISTA

Tales las manifestaciones recogidas de Jorge Romero Brest, tras su visita detenida a los medios de la ciudad. Pero antes de terminar, nos anuncia algo más, que será de indudable interés para nosotros.

He realizado, nos dice, las conversaciones preliminares, para traer a S. Fe los hombres que ocupen oportunamente la "Cátedra de Investigación y Orientación Artística", recientemente creada en el Colegio Libre de Estudios Superiores, la institución de mayor jerarquía intelectual del país, indudablemente, y cuya filial santafesina puede aportar una contribución generosa y extraordinaria, a la cultura de la provincia.

Tales las manifestaciones de Jorge Romero Brest, tras su estada entre nosotros, donde ha podido palpar con cuanto cariño se siguen aquí las manifestaciones de arte.

En el Estudio de Cochet



UNA INTERESANTE NOTA obtenida ayer, durante la visita que el doctor Jorge Romero Brest, realizara al estudio del pintor Gustavo Cochet. Aparecen también en la fotografía, la esposa del artista, el doctor Bedlever y su esposa y el pintor Sergio Sergi

Investigará



Dr. Eduardo Del Ponte, que investigará la aparición del paludismo en el norte de nuestra provincia

INSPECCION DE SOC. ANONIMAS

La Inspección de Sociedades Anónimas, solicitó del Ministerio correspondiente el retiro de la personería jurídica acordada el 4 de mayo de 1918 a la Sociedad Anónima "La Victoria" con domicilio en la ciudad de Rosario en la calle Entre Ríos 548, por haber comunicado su disolución en virtud de lo resuelto en asamblea del 12 de mayo del corriente año.

También solicitó informes sobre la publicación del último balance a las sociedades ... Hnos., Ltda., de ... y Florencia Algodonera Ltda. de Florencia.

Asimismo se autorizó la publicación de balances a las entidades La Comercial de Rosario, Sociedad de Crédito Recíproco y Productos Pablo Maillhoul, ambas de la ciudad de Rosario.

Estudiará el Paludismo en el Norte, un Médico Especialista

Ha llegado a nuestra ciudad y seguirá hoy viaje al norte de la provincia, el doctor Eduardo Del Ponte, médico especializado en estudios entomológicos, quien viene destacado por el Departamento Nacional de Higiene, para realizar estudios en el norte de nuestra provincia, en Corrientes y Chaco, sobre la epidemia de paludismo, cuya existencia ya denunciáramos en ocasiones anteriores.

El doctor Del Ponte pertenece al Instituto Bacteriológico y desde hace largos años se dedica a estudios de las zonas palúdicas de la república. Hoy partirá para Villa Guillermina, para continuar luego viaje a Reconquista y demás poblaciones afectadas. Se trasladará luego a Goya, en Corrientes y al territorio nacional del Chaco.

La presencia del Dr. Del Ponte se debe a un requerimiento de cooperación, del Departamento de Salud Pública, que ya envió a la zona, hace pocos días, una comisión de médicos, para realizar estudios.

No es la primera vez que el Dr. Del Ponte realiza una jira por territorio de nuestra provincia, pues visitó años pasados, en ocasión de que se descubrieran otros casos de paludismo, Reconquista y las otras poblaciones de ese departamento. Sobre la magnitud de la epidemia actual, nos ha dicho el viajero, nada es posible adelantar, pero las versiones que tenemos son serias e indican que existen numerosos casos.

Una vez orientada la investigación, será posible arribar a algunas conclusiones, en este grave problema, pues existe el peligro, de confirmarse el carácter epidemiológico del paludismo, de que pueda extenderse a toda nuestra zona costera, especialmente propicia a su desarrollo, lo que tomaría dicho mal en endémico.

La investigación de las formas de propagación en la zona, y del origen de los casos ya existentes, será la base, para la acción futura. Tal averiguación y estudio, es el que está encomendado al Dr. Del Ponte.

EL MOVIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD

A pesar del feriado del día de ayer, concurrieron a sus respectivos despachos el Intendente Municipal, señor Hugo Freyre, los secretarios de Hacienda y Obras Públicas y de Gobierno. Se ocuparon del estudio de diversos asuntos y el Intendente recibió a una delegación del Club Ajedrecista que realizó gestiones.

MINUTAS A CONTESTAR

El secretario de Gobierno, señor Di Filippo, está recopilando los informes necesarios para contestar diversos proyectos previstos de resoluciones sancionados últimamente por el Concejo Deliberante que solicita medidas e informes varios. Una vez que la nombrada secretaría tenga todos los antecedentes, dichas minutas serán contestadas.

EL IMPUESTO DE LA SISA

De conformidad con las instrucciones impartidas, la Inspección General dictará nuevas medidas a los fines del cobro del impuesto de la sisa. Se ha dispuesto hacerlo así en vista de que son muchos los vendedores que aún no han dado cumplimiento. Es conveniente, entonces, que los interesados eviten las medidas que se anuncian que consiste en conducir los vehículos al corralón, de donde serán puestos en libertad previo pago del referido impuesto.

SE REALIZARA UNA DISTRIBUCION DE ROPA

El Ejército de Salvación adhiriéndose a las efemérides patria y consecuente con su programa de acción social efectuará una distribución de ropas para niños pobres de nuestra capital. Ella lo realizará el domingo próximo en su sede central de la calle Junín 2911, esquina 1o. de Mayo, a las 10 de la mañana.